

ANEXO No. 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

Señores:
PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT CONVENIOS

Ref.: Mecanismo de Elección MINIMA CUANTIA No. 011-2024

Para el Mecanismo de Elección MÍNIMA CUANTÍA con el objeto de contratar la "Adquisición de mobiliario para la Fiscalía EDA Caribe de la Fiscalía General de la Nación.", mediante el presente documento se deja constancia respecto del anexo técnico frente a la necesidad a satisfacer.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

Se solicita mobiliario para la Fiscalía EDA Caribe de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento FICHAS TÉCNICAS MOBILIARIO CARIBE en las siguientes cantidades:

Table with 3 columns: #, ITEM, CANTIDAD. Rows include: 1. ESCRITORIO EN U (1), 2. ESCRITORIO EN L (5), 3. SILLA OPERATIVA (6), 4. SILLA INTERLOCUTORA (2), 5. CAJONERA METALICA PARA ESCRITORIOS (6).

Table titled 'REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD' with rows for Clasificación o bien del servicio, Nombre Comercial del Producto, and Calidad.

<p><b><u>Generalidades</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mueble con disposición en “U”. Contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.</li><li>• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.</li><li>• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida unida por una barra transversal, fabricada en perfil tubular de 2” calibre 16, que le proporcionan altura.</li><li>• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.</li><li>• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</li></ul>
<p><b><u>Requisitos generales</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.</li><li>• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.</li><li>• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.</li><li>• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li><li>• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.</li></ul> <p><b>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Indicadas en las medidas generales.</li></ul>

**Requisitos Específicos**

**DIMENSIONES** (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)

Descripción	Medida
Superficies principales	1500 x 600 x 25
Superficie adyacente de retorno	900 x 600 x 25
Altura superficies de trabajo (tolerancia+/- 10mm)	725
Altura mínima inferior del borde de la mesa	700
Profundidad mínima de los planos de la mesa	600
Ancho mínimo debajo de la mesa/ persona	700

**MATERIALES**

- Superficie en **TABLERO DE MADERA AGLOMERADO DE PARTÍCULAS CON LAMINACIÓN MELAMINICA** de 25 mm mínimo de espesor, las cuales deberán cumplir las normas ASTM D 1037. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- El acabado de la superficie será en Tablero laminado por ambas caras con diseño decorativo melaminico termo fundido en el propio tablero. (SUPERCOR)
- Se debe incluir un faldero en **TABLERO DE MADERA AGLOMERADO DE PARTÍCULAS CON LAMINACIÓN MELAMINICA** de 12 mm mínimo de espesor, laminado por sus dos caras en laminado decorativo melaminico, con alta resistencia a la abrasión, haciendo juego con las superficies de trabajo. Debe ubicarse bajo la superficie principal, y deberá ser acorde con las dimensiones de la misma.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Fiscalía General de la Nación.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc. **NO APLICARÍA ESTA DESCRIPCIÓN YA QUE EL TABLERO DE FABRICA SALE LAMINADO, EL FABRICANTE DEL MUEBLE NO DEBE PEGAR NINGUNA SUPERFICIE.**
- Es importante resaltar que el **TABLERO DE MADERA**

**AGLOMERADA DEBE SER DE ESPECIFICACIÓN RH (resistente a la humedad)**

- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no visibles deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deben estar conformados por una estructura en U invertida unida por una barra transversal dilatada 1cm de la superficie, fabricada en tubo rectangular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- En los sitios que defina el Promitente Comprador, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables con su borde o anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen o el sistema permitir la conexión a ras de ella.

### REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

### USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
- Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamble con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable. para todo tipo de configuración posible (cajonera izquierda o derecha, pata izquierda o derecha, estructura completa

### ENSAYOS A REALIZAR

- La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo

	<p>deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes.</li><li>• La estructura debe ser estable.</li></ul>
<b><u>Empaque y Rotulado</u></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</li><li>• Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptarán impresas o autoadhesivas.</li><li>• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario.</li><li>• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.</li></ul>
<b><u>Presentación</u></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad.</li></ul>

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN FÍSICA: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
TEL. \_\_\_\_\_  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_